

INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONSOLIDADO)

Correspondiente al \_\_\_de\_\_\_ de\_\_\_

ENTIDAD \_\_\_\_\_

Año	Mes		P	Estado	Código entidad
			T	7 1 4 0	

(Miles de euros redondeados)

ACTIVO	Total balance		Valor razonable (a)		PRO MEMORIA: JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE (b)						RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (c)				VARIACIONES DE VALOR ACUMULADAS (d)			
					Nivel 1 (e)		Nivel 2 (f)		Nivel 3 (g)		Nivel 2 (f)		Nivel 3 (g)		Nivel 2 (f)		Nivel 3 (g)	
<b>1. Caja y depósitos en bancos centrales (h).....</b>	0001		0051		0101		0151		0201		0251		0301		0351		0401	
<b>2. Cartera de negociación.....</b>	0005		0055		0105		0155		0205		0255		0305		0355		0405	
2.1. Depósitos en entidades de crédito.....	0006		0056		0106		0156		0206		0256		0306		0356		0406	
2.2. Crédito a la clientela.....	0007		0057		0107		0157		0207		0257		0307		0357		0407	
2.3. Valores representativos de deuda.....	0008		0058		0108		0158		0208		0258		0308		0358		0408	
2.4. Instrumentos de capital.....	0009		0059		0109		0159		0209		0259		0309		0359		0409	
2.5. Derivados de negociación.....	0010		0060		0110		0160		0210		0260		0310		0360		0410	
<b>3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....</b>	0015		0065		0115		0165		0215		0265		0315		0365		0415	
3.1. Depósitos en entidades de crédito.....	0016		0066		0116		0166		0216		0266		0316		0366		0416	
3.2. Crédito a la clientela.....	0017		0067		0117		0167		0217		0267		0317		0367		0417	
3.3. Valores representativos de deuda.....	0018		0068		0118		0168		0218		0268		0318		0368		0418	
3.4. Instrumentos de capital.....	0019		0069		0119		0169		0219		0269		0319		0369		0419	
<b>4. Activos financieros disponibles para la venta.....</b>	0025		0075		0125		0175		0225		0275		0325		0375		0425	
4.1. Valores representativos de deuda.....	0026		0076		0126		0176		0226		0276		0326		0376		0426	
4.2. Instrumentos de capital a valor razonable.....	0027		0077		0127		0177		0227		0277		0327		0377		0427	
4.3. Instrumentos de capital valorados al coste.....	0028		0078		0128		0178		0228		0278		0328		0378		0428	
<b>5. Inversiones crediticias (h).....</b>	0035		0085		0135		0185		0235		0285		0335		0385		0435	
5.1. Depósitos en entidades de crédito.....	0036		0086		0136		0186		0236		0286		0336		0386		0436	
5.2. Crédito a la clientela.....	0037		0087		0137		0187		0237		0287		0337		0387		0437	
5.3. Valores representativos de deuda.....	0038		0088		0138		0188		0238		0288		0338		0388		0438	
<b>6. Cartera de inversión a vencimiento .....</b>	0040		0090		0140		0190		0240		0290		0340		0390		0440	
<b>7. Derivados de cobertura.....</b>	0045		0095		0145		0195		0245		0295		0345		0395		0445	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	0050		0100		0150		0200		0250		0300		0350		0400		0450	

INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONSOLIDADO)

Correspondiente al \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

ENTIDAD \_\_\_\_\_

Año	Mes		P	Estado	Código entidad
			T	7 1 4 0	

(Miles de euros redondeados)

PASIVO	Total balance		Valor razonable (a)		PRO MEMORIA: JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE (b)						RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (c)				VARIACIONES DE VALOR ACUMULADAS (d)			
					Nivel 1 (e)		Nivel 2 (f)		Nivel 3 (g)		Nivel 2 (f)		Nivel 3 (g)		Nivel 2 (f)		Nivel 3 (g)	
<b>1. Cartera de negociación.....</b>	0451		0501		0551		0601		0651		0701		0751		0801		0851	
1.1. Depósitos de bancos centrales.....	0452		0502		0552		0602		0652		0702		0752		0802		0852	
1.2. Depósitos de entidades de crédito.....	0453		0503		0553		0603		0653		0703		0753		0803		0853	
1.3. Depósitos de la clientela.....	0454		0504		0554		0604		0654		0704		0754		0804		0854	
1.4. Débitos representados por valores negociables.....	0455		0505		0555		0605		0655		0705		0755		0805		0855	
1.5. Derivados de negociación.....	0456		0506		0556		0606		0656		0706		0756		0806		0856	
1.6. Posiciones cortas de valores.....	0457		0507		0557		0607		0657		0707		0757		0807		0857	
1.7. Otros pasivos financieros.....	0458		0508		0558		0608		0658		0708		0758		0808		0858	
<b>2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....</b>	0465		0515		0565		0615		0665		0715		0765		0815		0865	
2.1. Depósitos de bancos centrales.....	0466		0516		0566		0616		0666		0716		0766		0816		0866	
2.2. Depósitos de entidades de crédito.....	0467		0517		0567		0617		0667		0717		0767		0817		0867	
2.3. Depósitos de la clientela.....	0468		0518		0568		0618		0668		0718		0768		0818		0868	
2.4. Débitos representados por valores negociables.....	0469		0519		0569		0619		0669		0719		0769		0819		0869	
2.5. Pasivos subordinados.....	0470		0520		0570		0620		0670		0720		0770		0820		0870	
2.6. Otros pasivos financieros.....	0471		0521		0571		0621		0671		0721		0771		0821		0871	
<b>3. Pasivos financieros a coste amortizado (h).....</b>	0475		0525		0575		0625		0675		0725		0775		0825		0875	
3.1. Depósitos de bancos centrales.....	0476		0526		0576		0626		0676		0726		0776		0826		0876	
3.2. Depósitos de entidades de crédito.....	0477		0527		0577		0627		0677		0727		0777		0827		0877	
3.3. Depósitos de la clientela.....	0478		0528		0578		0628		0678		0728		0778		0828		0878	
3.4. Débitos representados por valores negociables.....	0479		0529		0579		0629		0679		0729		0779		0829		0879	
3.5. Pasivos subordinados.....	0480		0530		0580		0630		0680		0730		0780		0830		0880	
3.6. Otros pasivos financieros.....	0481		0531		0581		0631		0681		0731		0781		0831		0881	
<b>4. Derivados de cobertura.....</b>	0490		0540		0590		0640		0690		0740		0790		0840		0890	
<b>TOTAL PASIVO</b>	0500		0550		0600		0650		0700		0750		0800		0850		0900	

**INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONSOLIDADO)****NOTAS**

- (a) En esta columna solo se incluirán datos para los instrumentos financieros no valorados a valor razonable en el balance.
- (b) En estas columnas se distribuirán los valores razonables de los instrumentos financieros en función de cómo se haya estimado su importe.
- (c) Estas columnas incluirán el importe de los resultados no realizados (es decir, los originados por variaciones en la valoración de los instrumentos financieros que permanecen en el balance) registrados en el ejercicio en la partida "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- (d) Estas columnas incluirán el importe de los cambios de valor razonable acumulados desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros.
- (e) Las columnas "Nivel 1" recogerán datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma.
- (f) Las columnas "Nivel 2" recogerán datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables.
- (g) Las columnas "Nivel 3" recogerán datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.
- (h) La información correspondiente a las partidas "Caja y depósitos en bancos centrales", "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" se reportará con periodicidad anual en la declaración correspondiente al final del ejercicio, incluyendo los valores razonables que se publiquen para dichos instrumentos en la memoria conforme a lo señalado en el apartado 17 de la norma sexagésima sexta.